

Expediente: 2091/14
Carátula: CORBACHO ANA VERONICA C/ MARTIN WALTER FERNANDO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MARTIN, FERNANDO WALTER-DEMANDADO
90000000000 - MARTIN, WALTER FERNANDO-DEMANDADO
20342796924 - CORBACHO, ANA VERONICA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2091/14



H105015416925

JUICIO: CORBACHO ANA VERONICA c/ MARTIN WALTER FERNANDO s/ COBRO DE PESOS.-
EXPTE. N° 2091/14 - Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024

De las constancias de autos surge que el plazo de CINCO DÍAS conferido a las partes mediante proveído de fecha 01/11/2024 se encuentra vencido y que no han dado cumplimiento con la reposición fiscal. Por ello corresponde librar oficio a la Dirección General de Rentas de la Provincia a fin de poner en su conocimiento dicho incumplimiento respecto de:

- 1) la parte actora CORBACHO ANA VERONICA, DNI N° 30.540.924, con domicilio en FLEMING N° 2142 (YERBA BUENA), por la suma de \$1.144,33.
- 2) la parte demandada MARTIN WALTER FERNANDO, DNI N° 22.428.485, con domicilio en AV. ACONQUIJA N° 2465 (YERBA BUENA), por la suma de \$10.298,97. PBG. 2091/14

Actuación firmada en fecha 21/11/2024

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.